



Municipalidad
de Chillán Viejo | Alcaldía



**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACION POR
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001202**

DECRETO N°
Chillán Viejo,

3339

VISTOS:

08 JUN 2021

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001202, formulada por Rodolfo Saldias Molina, donde Solicita: Nomina de beneficiarios de los sectores Valle Escondido, Pan de Azúcar, Valle De La Luna y Valle Más Hermoso, a los cuales se les entregó ayudas a través del municipio, indicando: nombre de funcionario municipal que gestionó dicho beneficio, tipo de beneficio y detalle del beneficio.

DECRETO:

1.- AUTORIZA entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001202 en PDF, además, de enviar información por vía correo electrónico.

2.- PUBLIQUESE el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Firmado
digitalmente por
HUGO HENRIQUEZ
HENRIQUEZ
Fecha: 2021.06.08
16:46:52 -04'00'

PATRICIA
MARGARITA
AGUAYO
BUSTOS

Firmado digitalmente
por PATRICIA
MARGARITA AGUAYO
BUSTOS
Fecha: 2021.06.08
15:45:10 -04'00'

DISTRIBUCION:

Rodolfo Saldias Molina; Secretario Municipal; Transparencia



Firmado digitalmente por OSCAR
ANDRES ESPINOZA GARCIA
Fecha: 2021.06.08 13:58:27 -04'00'